Moción de Orden del Día N° 1087

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..9:33

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Camanti – Quincemil es uno de los 12 distritos de la provincia de Quispicanchi, del departamento de Cusco, fue creado mediante Ley 11624, del 28 de setiembre de 1951, por el Congreso de la República, promulgada el 02 de octubre del mismo año, en el Gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, siendo inaugurado el 15 de noviembre de 1951

Que, el distrito de Camanti tiene como capital al centro poblado de Quincemil situado a 650 msnm. Se encuentra ubicado en la zona de ceja de selva baja, en los límites con los departamento de Madre de Dios y Puno

Que, Camanti - Quincemil está localizado en la Selva del Cusco a 619 msnm. Es una zona de difícil acceso debido a su accidentada topografía, exuberante vegetación e intensas lluvias, con precipitaciones durante todo el año.

Que, el ámbito del distrito es un lugar que ofrece la posibilidad del disfrute de experiencias con la naturaleza y aventura: caminatas por el bosque para la observación de flora y fauna silvestre, rutas de bicicleta de montaña, canotaje y kayak. Además de contar con espacios de historia como la Casa Quincemil, construido en los años 70 por la italiana Rita de Barera, la primera mujer en obtener el título de piloto de aviones en Perú. Asimismo, por su ubicación en territorio amazónico, encontramos a la etnia Harakmbut, un pueblo indígena que habita principalmente en los departamentos de Cusco y Madre de Dios, su lengua indígena pertenece a la familia lingüística Harakmbut.

Que, por las consideraciones manifiestas, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo y felicitaciones al distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi del departamento de Cusco.

**Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar el más cálido saludo y felicitación al distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchi - Cusco al conmemorarse este 15 de noviembre el LXX aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Sebastian Velasquez Estrada, alcalde de la Municipalidad distrital de Camanti, provincia de Quispicanchi,

departamento de Cusco, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y población en general.

Lima, noviembre de 2021.

**JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 18:46:51-0500